

VENEZUELA: UNA POLÍTICA EXTERIOR DE CONFLICTOS, IMPASES Y CONFRONTACIONES. RESUMEN GLOBAL 2021

Coordinación y compilación:
J. Gerson Revanales M. PhD
Embajador de Carrera (R)

Resumen: *Al contrario de lo estipulado en el preámbulo de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela de ser un país, cuyo propósito es promover la cooperación pacífica entre las naciones e impulsar y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, su política exterior ha sido la del conflicto e impases con la comunidad internacional y su exclusión de los principales organismos de integración regional.*

Palabras Clave: *Venezuela, Política Exterior, Relaciones Internacionales Conflicto, Amenaza, ONU, OEA, DD.HH, MERCOSUR, INTEGRACIÓN, Colombia. EE.UU, Brasil Cuba, Rusia, Turquía.*

Abstract: *Contrary to what is stipulated in the preamble of the constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela of being a country, whose purpose is to promote peaceful cooperation among nations and promote and consolidate Latin American integration, in accordance with the principle of non-intervention and self-determination of peoples, the universal and indivisible guarantee of human rights, the democratization of international society; and the article thirteen of the CRBV; its foreign policy has been one of conflict and impasse with the international community and its exclusion from the main regional integration organizations.*

Key words: *Venezuela, Foreign Policy, International Relations, Conflict, Threat, UN, OEA, Human Rights, MERCOSUR, INTEGRATION, Colombia. USA, Brazil Cuba, Russia, Turkey.*

Exordio

CATEDRA INTERNACIONAL Al arribar a sus primeros diez meses de circulación (23/02/21), hace llegar sus participantes, su primer Resumen Global con los principales acontecimientos que han incidido en las relaciones internacionales y la política exterior de Venezuela, principalmente en lo referente a violaciones a los Derechos Humanos, Democracia y Legitimidad; confrontación con los antiguos socios, junto a otros miembros de la comunidad internacional y falta de carencia y reconocimiento de las instancias internacionales.

Hacemos expresa diferencia entre “política exterior” como el conjunto de las decisiones y acciones públicas que toma el gobierno de un Estado en función de los intereses nacio-

nales y en relación con los demás actores del sistema internacional en un país; mientras que las “relaciones internacionales”, se entienden como el conjunto de vínculos relacionados estrechamente con la política, pero también con cuestiones culturales, económicas y geográficas, entre dos o más países.

Al finalizar el año 2021, se considera oportuno hacer con los artículos y aportes de prestigiosos analistas internacionales, un resumen con aquellos acontecimientos y sucesos que en el contexto internacional han tenido un efecto directo sobre los intereses de Venezuela; bien positivo o negativo, de forma que se pueda hacer una evaluación final del comportamiento de Venezuela como miembro de la comunidad internacional; al ser el propósito principal de CATEDRA INTERNACIONAL, un espacio de referencia para quienes de alguna forma tiene interés en los temas internacionales desde el punto de vista académico o político.

J. Gerson Revanales

RELACIONES BILATERALES

EE.UU.

Luego de las tensas y difíciles relaciones de Venezuela con el ex presidente Trump, el Presidente Biden inicio su mandato con tres cambios en las relaciones de EE.UU, con América Latina los cuales tienen efectos directos en las relaciones Caracas Washington, a saber:

1. *Mayor presión por democracia, corrupción y derechos humanos*

EE.UU. ha vuelto a poner en la mesa de su trato con América Latina los temas de democracia, corrupción y derechos humanos, aumentando la presión sobre algunos países. Esto supone una novedad respecto a Trump, quien relegó esos asuntos en su vínculo con los gobiernos de la región, excepto los de Venezuela, Cuba y Nicaragua por motivos ideológicos, señalan expertos

2. *Revisión de sanciones a Venezuela*

Otro cambio que se esperaba del gobierno de Biden era un relajamiento de algunas sanciones a Venezuela, y eso ha comenzado a ocurrir. El Departamento del Tesoro habilitó ciertas operaciones en ciertas áreas de tipo financiero y petrolero que habían sido vedadas por el gobierno de Trump. Las medidas en todo caso están lejos de significar un fin de las sanciones al sector petrolero venezolano. Al respecto, el Departamento del Tesoro aclaró que la nueva autorización excluye actividades de exportación de diluyentes necesarios para refinar el crudo.

3. El fin de los acuerdos de “tercer país seguro” dirigido a detener el flujo de migrantes hacia EE.UU. El gobierno del presidente Joe Biden extendió el plazo para que los venezolanos, soliciten el Estatus de Protección Temporal (TPS) que les permite vivir y trabajar en Estados Unidos. El período para la presentación inicial de solicitudes de TPS para los venezolanos se extiende, ahora, hasta el 9 de septiembre de 2022.

COLOMBIA

Las relaciones entre Colombia y Venezuela han oscilado entre largos períodos de distanciamiento y conflicto, y breves y esporádicas fases de entendimiento circunstancial. Los primeros, han correspondido a tensiones derivadas de la seguridad fronteriza, a una excesiva acumulación de asuntos bilaterales sin resolver y a la parálisis de los mecanismos previstos para el diálogo y la negociación. Sin embargo, recientemente los Congresos de Colombia y

Venezuela se han propuesto acercar a los dos países distanciados por años de desencuentros. El presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Jorge Rodríguez, manifestó haber recibido una carta de su homólogo del Senado de Colombia, Juan Diego Gómez, en la cual le propone iniciar un proceso de normalización de las relaciones, rotas desde 2019 a raíz de la crisis política que produjo la presidencia interina de Juan Guaidó. Ante esta iniciativa el presidente Iván Duque oficialmente afirmó que no reconocerá a la “dictadura” de Maduro mientras sea presidente.

El contexto hemisférico e internacional de la relación no puede ser más complejo. Mientras las crisis se profundizan en cada país y se articulan con repercusiones mutuas, los conflictos en cada uno se han agudizado aumentando los costos de una inserción muy difícil en el mundo globalizado. Y en lugar de seguir en la perspectiva de los años noventa, de acercamiento binacional para buscar formas de inserción conjunta en ese complejo panorama internacional, los mecanismos binacionales han sido silenciados sin perspectivas reales de acercamiento a menos q Gustavo Petro llegue a la Casa de Nariño

GUYANA

Las relaciones entre la ex colonia Británica y Venezuela están determinadas por la reclamación; el Esequibo es más que los 159.000 Km de la reclamación, es una cuestión de integridad territorial, soberanía y seguridad nacional. El gobierno de Venezuela, luego de la decisión de la CIJ del 18 de 2020 de declarar que tiene jurisdicción para conocer de la solicitud presentada por la República Cooperativa de Guyana el 29 de marzo de 2018, en lo que respecta a a) La validez del Laudo Arbitral de 3 de octubre de 1899 y la cuestión conexa de la solución definitiva de la disputa por la frontera terrestre b) De fijar los plazos según la Orden 171 del 8 de marzo 2021 para la presentación de alegatos sobre el fondo de la reclamación por escrito, donde la República Cooperativa de Guyana presentara su memoria el 8 de marzo de 2022 y Venezuela su Contramemoria el 8 de marzo de 2023; Venezuela informo que se niega a reconocer o aceptar dicha decisión, lo cual pone en riesgo la reclamación. Para esta fecha el nuevo ministro de Relaciones exteriores no se ha pronunciado al respecto, lo cual tensa aún más las relaciones de Venezuela con Guyana con la Corte Internacional de Justicia y la Comunidad Caribeña.

BRASIL

En enero de 2019, con el triunfo de Jair Bolsonaro y la juramentación de Juan Guaidó, una nueva fase se inició con el reconocimiento al gobierno interino y de la embajadora designada para tales efectos. A la fecha, más de 280 mil venezolanos han hecho de Brasil su patria. En Brasil han sido recibidos con respeto, comprensión, afecto y sin discriminación. Los venezolanos tienen garantizados todos sus derechos, lo que incluye documentación, salud, educación y trabajo. Brasil es un país de inmigrantes y como los brazos del Cristo Redentor, así han acogido a nuestros ciudadanos.

La aceptación de los pasaportes vencidos y de la autoridad de la delegación diplomática venezolanas ha permitido coadyuvar en la búsqueda de las soluciones que demandan a diario los venezolanos. Junto a Brasil se está consolidando una nueva etapa basada en el respeto, la no ideologización y el acompañamiento de esta nación como un aliado fundamental en el Grupo de Lima, la Organización de los Estados Americanos, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y el Tratado de Cooperación Amazónica donde su voz clara y firme en defensa de la libertad de Venezuela, ha sido fundamental.

LOS ALIADOS

CUBA

La relación Cuba-Venezuela pretende quebrantar los esquemas ya establecidos e implantar un nuevo acuerdo según sus necesidades e intereses. Las relaciones que Venezuela ha establecido con la Isla son sinónimo de preocupación para el exterior ya que suponen que temas como la ideología y la política antiimperialista jerarquiza la agenda; empero, esto podría ser una visión generalizada a la luz del discurso popular y poco formal de los presidentes de ambas Repúblicas. La relación que existe entre Cuba y Venezuela se basa contundentemente en la solidaridad y en la cooperación.

La relación entre Cuba y Venezuela pretenden a establecer un nuevo orden mundial en el que los Estados del Tercer Mundo en su opinión logren autonomía y soberanía. Por tal razón establecieron en primera medida unas relaciones bilaterales en función de la ideología socialista y la política antiimperialista acompañadas de unas relaciones económicas basadas en la solidaridad y no en la competencia y en segunda medida una relación con repercusiones regionales.

En síntesis, existe una simetría en la relación entre Cuba y Venezuela en materia política y económica. La ideología, por ejemplo, es una cuestión que no converge en su totalidad, ya que Cuba establece un socialismo basado en los preceptos clásicos y en Venezuela el socialismo en nombre del pueblo es la mascarada para encubrir la corrupción y otros delitos internacionales.

Las relaciones económicas que buscan ambos países se desarrollan mediante las ventajas cooperativas, es decir intercambio de bienes y servicios de acuerdo a sus capacidades. Como Venezuela posee petróleo y Cuba capital humano, que desplaza al venezolano como es el caso de los médicos, maestros, entrenadores deportistas, pretendiendo bajo esa mascarada complementar y justificar el subsidio que Venezuela brinda a la isla Caribeña.

Cuba y Venezuela a través del Foro de Sao Paulo (1990) emprendieron un recorrido regional con miras a que sus políticas fueran aceptadas por otros Estados y en consecuencia lograron la creación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (2004) en la que consta la integración y la cooperación en términos sociales y económicos a largo plazo y de forma sostenible a base del petróleo venezolano, razón por la cual, como plataforma política ha venido perdiendo efectividad.

El pasado mes de junio se realizó una revisión de las relaciones Venezuela-Cuba la tercera en seis meses, en la cual el viceprimer ministro Ricardo Cabrisas, reconoció que ambos países viven “algunas dificultades”, como siempre evadiendo responsabilidades y culpando de sus ineficiencias a Estados Unidos.

“Realmente hemos pasado revista al conjunto de nuestras relaciones económicas bilaterales que realmente marchan, algunas con dificultades no generadas ni en Venezuela ni en Cuba, sino como resultados de esa acción sistemática, obsesionada por la Administración de Estados Unidos”.

La reunión para revisar la agenda entre ambos países por la parte cubana estuvo encabezada por el viceprimer ministro cubano, quien destacó que las relaciones se seguirán incrementando y añadió que, pese a las dificultades, ambos países saldrán adelante; reconociendo que en los últimos años las ayudas de Venezuela, afectada por una grave crisis, han caído.

ESPAÑA

Las tensiones diplomáticas entre España y Venezuela forman parte de la agenda entre ambos países; uno de los últimos incidentes fue el llamado de Nicolás Maduro a “revisar toda la relación” con Madrid, luego de una visita de la Ministra de Exteriores a un campamento de refugiados venezolanos. Ello abrió otro capítulo de polémica entre Caracas y Madrid.

La primera vez que el gobierno de Maduro amenazó con cortar relaciones con España, fue en el 2019, después de que el Gobierno de Pedro Sánchez como presidente encargado de Venezuela. Con el paso del tiempo, este reconocimiento ha mermado y en enero 2021, la Unión Europea dejó de reconocerlo expresamente como presidente del país, dejando en los socios la decisión de seguir respaldando o no al líder opositor. España ha evitado aclarar si sigue reconociendo a Guaidó como presidente y llama a las fuerzas del país a una transición democrática. Lo que ha cambiado es que Madrid no designará nuevo embajador en Venezuela, por considerar que las elecciones presidenciales “no fueron justas”, y será sustituido por un Encargado de Negocios desde la salida del Embajador Jesús Silva, una categoría diplomática inferior. A esa polémica se sumó que en octubre 2020, pasado, en plena pandemia segunda ola por la Covid, España acogió al líder opositor Leopoldo López.

La penúltima polémica diplomática llegó después de que el gobierno español añadiera a 55 personas a la lista negra por “serias violaciones a los derechos humanos”; una acción que despertó la irritación de Maduro, que calificó la visita de la canciller española de “intromisión” en los asuntos internos de su país y ordenó “revisar a fondo” todas las relaciones entre España y Venezuela, a lo cual hay que agregar el “vínculo afectivo, político e ideológico entre Podemos y los sectores más duros del chavismo”, que de alguna forma se solapan los intereses partidistas con los generales de España.

El profesor Guillermo Rocafort, profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad Europea de Madrid, considera que Maduro realiza ese tipo de declaraciones en clave de consumo interno, pero sin el afán de romper relaciones con Madrid. “De hecho, el profesor espera que estas situaciones se repitan mientras la situación social y económica en Venezuela se siga deteriorando, pues lo fácil es atacar a España”. “Si Venezuela recuperara una senda de estabilidad económica, este tipo de ataques perderían razón de ser”.

CHINA

La relación diplomática entre ambas naciones ha implicado un cambio en las alianzas tradicionales que Venezuela había desarrollado en el marco de su política exterior entre 1958 y 1998. Este cambio de enfoque estuvo influenciado por determinantes ideológicos y por acontecimientos políticos que llevaron a Hugo Chávez a buscar posibles aliados fuera de la esfera de influencia de los Estados Unidos de América (EEUU). La importancia de la relación ha radicado en los resultados concretos que ha ofrecido a ambos. Puede afirmarse que Venezuela ha sido la puerta de entrada de los inversionistas chinos a América Latina y el Caribe y, a su vez, la piedra angular en esta región para el desarrollo de su política de exportación de capitales. A esto habría que agregar la importancia adquirida por Venezuela como proveedor de petróleo y otras materias primas, necesarias para el mantenimiento del crecimiento económico chino. La relación de Venezuela con China ha significado el reforzamiento de sus relaciones diplomáticas con los recientemente llamados “países emergentes”, entre los cuales China destaca por su extensión, capacidad económica y potencial de poder. Al mismo tiempo, el acercamiento con China, ha permitido reducir la histórica dependencia de Venezuela con los EE.UU y países de Europa, sus tradicionales aliados. Paralelamente, para China, Venezuela se ha consolidado como un importante enclave geopolítico en la región, debido a sus recursos naturales y a su posición geográfica (se encuentra a unos pocos kilóme-

tros de la frontera marítima de los EE.UU). Para Venezuela, este acercamiento ha derivado en una situación de sobre exposición frente a las demás potencias que tienen intereses en la región, como es el caso de los EE.UU, Brasil, Colombia, lo cual ha propiciado que parte de la política exterior venezolana, durante estos veinte un años, haya quedado atrapada en el juego que mantienen las grandes potencias en el escenario global.

RUSIA

Rusia es ahora mismo el principal apoyo exterior del gobierno de Maduro. En los últimos años, Moscú ha apoyado al gobierno con miles de millones de dólares en acuerdos comerciales y líneas de financiación; Eso le ha convertido en su segundo socio comercial y acreedor, después de China. La cooperación ruso-venezolana, que tiene un carácter estratégico, se basa en un sólido fundamento de coincidencia de posiciones en las cuestiones fundamentales del orden mundial policéntrico emergente, en el deseo mutuo de fortalecer vínculos comerciales, económicos y culturales, así como en un amplio ordenamiento jurídico (más de 200 instrumentos). Caracas debe unos 6,5 millones de dólares (5.600 millones de euros) a la rusa Rosneft, que va pagando poco a poco con petróleo. El gobierno ruso y empresas estatales han gastado millones en convertir a Caracas en un aliado estratégico. Si el gobierno chavista cae, Moscú tiene mucho que perder.

Estos Acuerdos han asegurado a Moscú el acceso a las interesantes reservas venezolanas, mientras que han supuesto el principal balón de oxígeno del gobierno de Maduro para evitar y sortear las sanciones, especialmente las derivadas del crudo, que le han impuesto tanto Estados Unidos como la Unión Europea y que asfixian al gobierno de Maduro hoy en día. Venezuela, se ha convertido además en uno de los mercados más importantes para la industria de defensa rusa. Moscú ha enviado en el pasado pilotos de entrenamiento y “asesores militares” y recientemente anuncio la construcción de la fábrica de producción de fusiles Kalashnikov para mediados del 2022. En este contexto el Ministro Lavrov anunció que los acuerdos se ampliarían. “Es importante desarrollar nuestra cooperación militar técnica para aumentar la capacidad de defensa de nuestros amigos contra las amenazas externas”.

En el Kremlin se ve el vínculo con Caracas no solo como un asunto de negocios, sino también como un movimiento estratégico y geopolítico. Aunque se está cultivando otras relaciones, como se ha visto con la reciente gira de Lavrov, por Cuba y México donde Venezuela es su principal base para influir en la región. “Rusia está usando América Latina como un modo de contrarrestar la presencia estadounidense en el patio trasero de Rusia.

La aparición de Juan Guaidó en la escena política ha profundizado la batalla geopolítica entre Washington y Moscú; En la medida en que Donald Trump hizo de la crisis venezolana la bandera de su política exterior hacia América Latina, el gobierno de Putin ha cerrado filas con Maduro. “Venezuela se ha convertido en una ficha para Rusia, que la puede usar como palanca en otros lugares, como Ucrania”, opina David Smilde, profesor de Sociología de la Universidad de Tulane e investigador de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, en inglés).

Con las sanciones impuestas a Rusia en 2014, tras anexionarse la península ucraniana de Crimea, Moscú no solo ha estrechado sus vínculos con aliados históricos como habían sido Venezuela o Cuba. Sin embargo, la crisis en Venezuela ha llegado a tal punto y hay tantos actores globales implicados que pocos dudan de que para que se produzca algún tipo de acuerdo, tiene que tener el beneplácito de, al menos, EE UU y Rusia.

Esto hace que una negociación, como la que se intentó en Barbados recientemente, se vuelva aún más compleja. “Ambas partes, de momento, tienen una mejor alternativa a un acuerdo negociado”, opina Smilde. “La oposición cuenta con el apoyo de Estados Unidos y Maduro tiene el de los rusos. Seguramente se necesite un pacto que incluya a la Unión Europea y a China”, ahonda este experto en Venezuela.

IRÁN

En el reciente encuentro entre el presidente iraní y el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela Félix Plasencia en octubre pasado (18OCT21), se reiteró el carácter estratégico de las relaciones entre ambas naciones y el compromiso mutuo de defender el multilateralismo y la cooperación para el desarrollo. Para Irán Venezuela constituye una prioridad en materia de diplomacia económica para Irán, para profundizar sus vínculos con países en desarrollo en particular aquellos que defienden su soberanía frente a naciones dominadoras, e instó a establecer un plan claro y a largo plazo para desarrollar al máximo las relaciones bilaterales.

Durante 2020, las empresas petroleras de ambas naciones realizaron varios intercambios, fortaleciendo su cooperación ese año. Irán ha enviado flotillas de buques cisternas que transportan gasolina a Venezuela y de hecho, ha incrementado sustancialmente su ayuda al enviar otras materias primas, equipos y repuestos para reiniciar las deterioradas refinerías de la otrora nación OPEP.

A principio de año (FEB2021) a fin de poder pagar nuevas importaciones de gasolina iraní y así abastecer la escasez que aún prevalece en el país, el gobierno de Maduro ha estado enviando a Teherán carburante para aviones. Una de las fuentes de una agencia británica de noticias, resaltó que la Compañía Nacional de Petróleo de Irán (NIOC) y Petróleos de Venezuela (PDVSA) acordaron el año pasado un intercambio completo de combustible para aviones de Venezuela para pagar la gasolina iraní. A estos efectos, Venezuela ha utilizado envíos de su crudo pesado Merey para compensar a Irán por los déficits en el valor de las exportaciones de combustible para aviones, con al menos un cargamento de 1,9 millones de barriles entregado a NIOC desde octubre, según las fuentes y los documentos de PDVSA vistos por Reuters.

El mecanismo ha permitido hasta ahora que las dos firmas estatales despachen cargamentos dentro y fuera de Venezuela a bordo de buques con bandera iraní que han atracado en los puertos de la nación sudamericana al menos tres veces desde mayo de 2020, según datos de Refinitiv Eikon. PDVSA está vendiendo la gasolina iraní a precios denominados en dólares en los surtidores, lo que le ha proporcionado una moneda fuerte desesperadamente necesaria para las operaciones. No está claro si Irán utiliza el combustible venezolano para su consumo interno o si los cargamentos se revenden. Sin embargo, hay pocos detalles sobre lo que Irán está recibiendo de Venezuela a cambio; aunque se prevé que los envíos podrían mantenerse a largo plazo.

En términos globales, las relaciones entre la República Islámica de Irán y Venezuela han experimentado un fuerte estrechamiento a partir de la llegada al poder en el año 2005 de Mahmoud Ahmadinejad. El presidente venezolano, a su vez, ha propiciado que los gobiernos de Bolivia, Nicaragua, Cuba y Ecuador, afines ideológicamente al proyecto del “socialismo del siglo XXI”, acrecienten sus relaciones con esta nación islámica. Irán ha logrado con estas relaciones mostrar capacidad internacional y obtener de esas naciones un decidido apoyo a su programa de enriquecimiento de uranio. De igual manera su presencia en el hemisferio le permite retar a Estados Unidos y establecer bases para operaciones de propaganda e inteligencia. En contraste, para Venezuela y sus socios ideológicos los beneficios han resultado exigüos, ya que más allá de irritar a Washington, los centenares de acuerdos establecidos con

los persas no han generado resultados sustantivos en el campo económico, comercial o político, mientras que en cambio estas relaciones los involucran en un conflicto estratégico mundial que supera enormemente sus capacidades reales de influencia en el concierto internacional. Finalmente, como consecuencia del apoyo suministrado a los persas en distintos ámbitos, tanto Bolivia como Ecuador y Venezuela han recibido advertencias o se han generado solicitudes de posibles sanciones o represalias en contra de sus gobiernos por parte de Washington.

TURQUÍA

A pesar de las diferencias geopolíticas y la distancia, se han firmado una serie de Acuerdos que van desde la cooperación comercial hasta la seguridad, incluyendo negocios agrícolas, como una forma de evadir las sanciones con Estados Unidos lo cual obligó a Turquía a buscar nuevos socios, razón por la cual Ankara puso la mirada en Venezuela -rica en petróleo- para diversificar sus intercambios comerciales, razón por la cual, necesita nuevos aliados y amigos debido a su enfrentamiento con EE.UU, y los empresarios turcos creen que Venezuela tiene potencial a pesar de la crisis.

En los últimos años, se han fortalecido las relaciones bilaterales hasta alcanzar los US\$ 892,4 millones en los primeros cinco meses de 2018, según el Instituto de Estadística de Turquía. Para el 2020, las importaciones venezolanas desde Turquía crecieron 79%, lideradas por los alimentos y otros productos básicos, de acuerdo con datos del Instituto Turco de Estadísticas, con lo que el país euroasiático gana cada vez más espacio como una especie de supermercado para Venezuela. Las cifras muestran que el país compró mercancías por un total de \$236,2 millones, de los cuales \$195,09 millones corresponden a comida, es decir, 83% del total. El gobierno de Venezuela acostumbra a no suministrar oficialmente cifras; aunque las cifras actuales constituyen solo una pequeña parte en el comercio exterior de Turquía, muestran claramente el rápido desarrollo de las relaciones bilaterales.

Según Evren Celik Wiltse, profesor asociado del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad del Estado de Dakota del Sur, la razón por la que los dos países desarrollaron una relación cercana en años recientes es la crisis humanitaria que está atravesando Venezuela. Wiltse recuerda que Turquía tiene instituciones de ayuda humanitaria importantes como AFAD (Presidencia y Manejo de Desastres y Emergencias) y TIKA (Agencia Turca de Cooperación y Coordinación Internacional) que no generan efectivo directamente, “pero tienen los medios para brindar y distribuir ayuda humanitaria en el terreno”.

COREA DEL NORTE

La alianza entre Corea del Norte y Venezuela se ve consolidada “en la llama de una lucha común anti-imperialista por la independencia y el socialismo en la alianza con el gobierno de Kim Jong-Un “se esfuerza constantemente por ampliar y desarrollar las relaciones de amistad y cooperación con Venezuela”. Además, el presidente coreano Kim Jong-Un Kim Jong-Un “seguirá prestando plena asistencia y apoyo al gobierno y al pueblo de Venezuela en sus esfuerzos por proteger su Estado”. Sin embargo, los resultados de dicha relación diplomática con Corea del Norte son inciertos todavía, pero según el experto en procesos internacionales Carlos Pozzo dicha unificación entre ambos regímenes sólo podría generar “un efecto propagandístico y panfletario”. No creo que una relación más estrecha con Corea del Norte vaya a propiciar una resolución positiva a los problemas que enfrentamos en Venezuela”, explica Pozzo. Además, asegura que “esto no es un síntoma de que el gobierno esté buscando los mejores socios comerciales y económicos”.

La embajada de Venezuela en Corea del Norte es un proyecto del gobierno de Nicolás Maduro que inició el 28 de noviembre del año 2018 luego de que Jorge Arreaza, ex canciller, recibió una delegación del país asiático en Caracas donde se discutieron futuras asociaciones entre ambos regímenes socialistas.

Con el desfallecimiento de los acuerdos internacionales del gobierno y el cambio de posturas de muchas naciones del mundo para inclinarse a favor de Juan Guaidó, pareciera que Nicolás Maduro y su cúpula pretenden fortalecer las alianzas con los países “no alineados”. Según el profesor Carlos Luna de la UCV, “Maduro se está alineando o acercándose a este eje radical, contrario a la dinámica de la política de occidente, como una forma de auto-protección y como una forma de tratar de garantizar su permanencia y perpetuación en el poder al costo que sea”, Las implicaciones que pueda tener para los venezolanos la nueva asociación que realiza el gobierno de Maduro es incierta, pero es evidente que la relación con Kim Jong-Un, solo presenta apoyo ideológico para los fines políticos del gobierno. Según el internacionalista Carlos Pozzo “Venezuela necesita otro tipo de socios, que mejoren el presente económico y comercial de la nación”. Lo que sí queda claro es que la relación entre Venezuela y Corea del Norte está signada por sucesos terribles, como las torturas al poeta Alí Lameda “que, siendo comunista, fue encarcelado porque el gobierno norcoreano detectó unas cartas donde hacía algunas críticas menores”, Lameda, un fuerte defensor del comunismo decidió irse a vivir a Corea del Norte, pero en 1967 fue encarcelado y enviado a un campo de concentración.

La apertura de la embajada venezolana en territorio norcoreano ocurre justo en el momento en que Estados Unidos se encuentra tratando de llegar a un Acuerdo con Corea del Norte, a pesar de que esto no parece corresponderle a Venezuela una intervención en medio de una realidad “compleja y sesgada”, explica el embajador de Venezuela en Corea Alejandro Martínez.

RELACIONES MULTILATERALES

ONU

Uno de los temas de agenda en la ONU son los Derechos Humanos; pero para entender como es su tratamiento en el seno de la organización hay que tener en cuenta, primero que la ONU no es una organización de carácter supranacional como la Unión Europea, que tiene capacidad para imponerle reglas y sanciones a sus Estados miembros. La ONU es el producto de un compromiso asumido por las grandes potencias después de la Segunda Guerra Mundial y ese compromiso limita su margen de maniobra”.

Entre los elementos que destacan en su agenda, se encuentran:

Suspensión Derecho al voto: Venezuela en enero 2020 se convirtió en uno de los 10 países junto a la república Centrafricana, Comoras, Gambia, Líbano Lesoto, Santo Thomas y Príncipe, Somalia, Tonga y Yemen en habersele suspendido el derecho al voto, debido a las deudas acumuladas en sus contribuciones obligatorias, al haber acumulado moras bajo las previsiones del artículo 19 de la Carta de la ONU, que establece una suspensión del voto en la Asamblea General a los países cuya mora sea “igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores”.

Los Derechos Humanos. (Consejo de Derechos Humanos) En el caso de Venezuela, pese a los crímenes de lesa humanidad que ya se le endilgan en 2014, el gobierno de Maduro logro mediante el mecanismo de intercambio de votos, una silla en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU (2015-2018) -“un cuerpo sin mayor peso donde todavía es visible la huella del lobby chavista”,- y un puesto no permanente en el Consejo de Seguri-

dad (2015-2017), donde la “Revolución Bolivariana” se blindó contra las críticas de las democracias occidentales congraciándose con el Kremlin y el Partido Comunista de China, apoyando sus decisiones con su voto, según explica Daniel León, del Instituto de Estudios Globales de la Universidad de Leipzig. “Moscú y Pekín han argüido que los graves problemas de Venezuela no constituyen una amenaza para la seguridad internacional porque no han trascendido sus fronteras”, pero ahora estamos frente a otra situación: la emigración masiva de venezolanos hacia los países vecinos es innegable y es, sin duda alguna, un tema de seguridad regional. El éxodo venezolano ha entrado en la agenda política y económica de los Estados sudamericanos”, señala la politóloga Ana Soliz, del Instituto Alemán de Estudios Globales y Regionales (GIGA).

A estas alturas, la prioridad dentro de las democracias ya no es la investigación exhaustiva de las violaciones de los derechos humanos en Venezuela; nadie necesita urgentemente que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU confirme la existencia de algo que todos conocemos. Lo más apremiante es que algún organismo multilateral contribuya a que en Venezuela tenga lugar un cambio de gobierno y una transición pacífica; y para alcanzar ese objetivo no basta negociar con el chavismo para que convoque a elecciones limpias.

Las migraciones. Según dos agencias de las ONU, el plan para ayudar a 3,3 millones de migrantes y refugiados venezolanos y a sus comunidades de acogida durante 2021 necesita 1440 millones de dólares. La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) informaron que las necesidades de los migrantes y refugiados venezolanos han aumentado como resultado de la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19 y conminaron a la comunidad internacional a contribuir con 1440 millones de dólares para poder asistirlos el año que acaba de terminar.

Al término del evento, se anunciaron compromisos por 1500 millones de dólares, incluyendo 954 millones en donaciones. Los fondos solicitados contemplan también apoyar a las comunidades que han acogido a esas personas, explicaron esos organismos en una Conferencia de Donantes para la causa, auspiciada por el gobierno de Canadá. El representante especial de ACNUR y OIM para las Personas Venezolanas Refugiadas y Migrantes señaló que el éxodo de Venezuela parece no tener fin y advirtió que podría convertirse en una crisis olvidada.

Reconocimiento del gobierno. La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) reconoció el lunes 06DIC21 al gobierno de Nicolás Maduro, como representante legítimo de Venezuela. El anuncio lo realizó el embajador de Venezuela ante la ONU, Samuel Moncada.

OEA

A pesar de no ser miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA) esta mantiene seguimiento a la situación en el país. En esta oportunidad, la OEA acusó a Venezuela de “engañar” a la ONU en relación a la crisis en la frontera con Colombia.

Esta vez por los “argumentos engañosos” que habría enviado al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en los que se aborda la actual escalada de tensiones fronterizas con Colombia, en donde están teniendo lugar enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas venezolanas y grupos armados procedentes del país vecino. “Se trata de una estrategia de argumentos engañosos, desinformación y propaganda”, lo cual sigue tensando las relaciones con la organización y su Secretario General.

CIDH/OEA

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

El Mecanismo Especial de Seguimiento para Venezuela (MESEVE) fue instalado el 21 de octubre de 2019, con el objetivo de fortalecer las actividades de monitoreo y responder de manera oportuna a los nuevos desafíos que plantea la grave crisis de derechos humanos en el país. El MESEVE busca acercarse a las víctimas de violaciones a los derechos humanos y trabajar de manera articulada con organizaciones de la sociedad civil y distintos mecanismos de la (OEA) y la (ONU) para documentar las violaciones sistemáticas de los derechos humanos en Venezuela.

Desde hace varios años, la Comisión viene observando un progresivo debilitamiento de la institucionalidad democrática y la situación de derechos humanos en Venezuela que ha tenido una profundización e intensificación alarmantes en los últimos dos años y especialmente, los delitos presuntamente cometidos en Venezuela desde al menos abril de 2017. La crisis que atravesó Venezuela durante ese año obedece a un conjunto de factores, entre los que ocupan un lugar central las serias injerencias del Poder Ejecutivo y Judicial en el Legislativo. En efecto, la Comisión observa que tal situación está estrechamente relacionada, aunque no de forma exclusiva, a las decisiones adoptadas por el TSJ, desde 2015, que significaron importantes afectaciones en las competencias de la Asamblea Nacional y menoscabaron el principio de separación de poderes. Las injerencias en el Órgano Legislativo condujeron hasta la alteración del orden constitucional con las Sentencias N° 155 y 156 emitidas por el TSJ el 28 y 29 de marzo de 2017, respectivamente, que contravinieron la separación de poderes, el principio de representación popular y las competencias que la Constitución confiere a cada órgano, garantía indispensable de un gobierno democrático y del Estado de Derecho. 471. Según observa la CIDH en este informe, tales decisiones se enmarcan en un contexto de falta de independencia del Poder Judicial en Venezuela. Ello ha conducido a las recientes decisiones del TSJ que, en abierta contradicción con el orden constitucional, desconocen el órgano que ejerce el Poder Legislativo en Venezuela. En efecto, la Asamblea Nacional, democráticamente elegida, ha sido seriamente impedida de ejercer sus funciones constitucionales por parte del TSJ. En contrapartida, se ha establecido una Asamblea Nacional Constituyente, a través de un proceso electoral sumamente cuestionado y que ha dado por resultado una composición oficialista. Por su parte, el Poder Electoral es ejercido por una institución, el Consejo Nacional Electoral, que no presenta las garantías mínimas de independencia e imparcialidad. De igual manera, el Poder Ciudadano representado por la DP y la Fiscalía General, ha declinado a su mandato constitucional de servir a la ciudadanía, la libertad y la democracia.

UNIÓN EUROPEA

Las relaciones no están reguladas por ningún marco institucional bilateral, con el agravante que desde el 25 de febrero de 2021 no hay embajadores en ninguna de las dos jurisdicciones. Las relaciones entre la UE y Venezuela se enrarecieron desde que en 2017 Venezuela se convirtió en el primer país latinoamericano en ser sancionado por la UE. Así, en noviembre de 2017, los estados miembro de la EU anunciaron un embargo de armas, abriéndose la posibilidad también a futuras sanciones personales, las cuales se hicieron efectivas el 18 de enero de 2018. La UE aprobó sancionar a once funcionarios venezolanos, señalados como responsables de la represión en el país imponiéndoles así una congelación de activos y la prohibición de entrada a la UE.

En junio de 2020, el gobierno venezolano anunció la expulsión de la enviada de la UE en Venezuela, Isabel Brilhante Pedrosa, como medida retaliatoria en respuesta al anuncio de nuevas sanciones dirigidas hacia 11 altos cargos de la administración venezolana por parte de

la UE, entidad a la cual el presidente venezolano, tachó de «supremacista»; El alto representante de la UE José Borrell anticipó que se respondería con «reciprocidad», sin embargo, la medida fue retirada. Este año en febrero de 2021 la UE vuelve a sancionar a funcionarios venezolanos, a lo que el gobierno de Nicolás Maduro responde con la expulsión definitiva de Pedrosa, al día siguiente el jefe de la diplomacia europea ejecuto la misma acción en reciprocidad, con la expulsión de la representante venezolana Claudia Salerno.

MERCOSUR

Es de tener presente que la suspensión de Venezuela en el MERCOSUR se realizó según lo establecido en el Protocolo de Ushuaia sobre el Compromiso Democrático del MERCOSUR, suscripto el 24 de julio de 1998, para lo cual la plena vigencia de las instituciones democráticas es condición esencial para el desarrollo del proceso de integración. El protocolo establece que: toda ruptura del orden democrático constituye un obstáculo inaceptable para la continuidad del proceso de integración. Las consultas realizadas entre los Cancilleres de los Estados Partes del MERCOSUR, constataron la ruptura del orden democrático en Venezuela; por consiguiente, al no haberse registrado medidas eficaces y oportunas para la restauración del orden democrático por parte del gobierno de Venezuela, decidieron:

Suspender a la República Bolivariana de Venezuela en todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de Estado Parte del MERCOSUR,

2) La suspensión cesará cuando, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7° del Protocolo de Ushuaia, se verifique el pleno restablecimiento del orden democrático en la República Bolivariana de Venezuela.

Es de señalar que Venezuela no fue expulsada, sino suspendida por lo tanto, dicha medida es reversible, en el momento que se restablezca el estado democrático. La suspensión de Venezuela como miembro del Mercado Común del Sur (Mercosur), represento en la región, el comienzo del aislamiento del país de los sistemas de integración y de gran parte de la comunidad internacional, una situación agravada con el paso del tiempo, pero con posibilidad de revertirse.

La suspensión representa la privación de muchos privilegios, como el arancel cero, por “ejemplo”, que permitía ingresar productos venezolanos en el resto de naciones del Mercosur “sin pago de impuestos” y, del mismo modo, “recibir productos de ellos”, fundamentalmente, del sector alimentario.

El regreso de Venezuela al MERCOSUR o a otro mecanismo de integración, sería importante, con el objetivo de que se reactiven las “oportunidades comerciales y de inversiones” a través de la “integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional”; No obstante, el organismo dejó abierta una puerta a futuro: “la suspensión cesará cuando (...) se verifique el pleno restablecimiento del orden democrático en Venezuela”.

CARICOM

La reclamación del Esequibo ha condicionado las relaciones de Venezuela con el CARICOM, al punto, que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela debió elaborar un comunicado expresando su preocupación sobre la posición asumida por el grupo sub regional en el conflicto territorial que enfrenta a Caracas y Georgetown. En ese sentido, el comunicado diplomático recuerda que Caracas “ha demostrado solidaridad incondicional en momentos en los que sus vecinos del Caribe han atravesado situaciones de dificultad”, y arguye que “jamás ha promovido operaciones o ejercicios militares con potencias extra regionales en aguas o territorios controvertidos, tal como lo ha hecho Guyana”. Para apoyar su declaración,

el Ministerio de Relaciones Exteriores hace referencia a un hecho reciente, en el cual “la Fuerza de Defensa de la República Cooperativa de Guyana y el Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de América desarrollaron ejercicios militares conjuntos” en aguas consideradas “controvertidas” por Caracas, ya que están “muy cercanas a las aguas jurisdiccionales de Venezuela, en una zona aún por delimitar y en la que empresas estadounidenses tienen importantes intereses económicos, particularmente en el campo energético”.

Es así que la Comunidad del Caribe (CARICOM) en respuesta, el pasado 14 sep. 2021 en un comunicado reitera, en los términos más enérgicos posibles, su firme e inquebrantable apoyo al mantenimiento y conservación de la soberanía y la integridad territorial de Guyana. CARICOM rechaza con la misma firmeza cualquier acto de agresión por parte de Venezuela contra Guyana el cual concluye en reafirmar su apoyo “al proceso judicial en curso de la Corte Internacional de Justicia -CIJ-.

En este contexto el (CARICOM) se ha posicionado firmemente al lado de Guyana en la disputa territorial que mantiene contra Venezuela, sin tener en cuenta que Venezuela es un país tan caribeño como cualquiera de sus islas, al tener más mar territorial, más línea costera que muchos países caribeños.

En la reunión virtual celebrada el 12 de enero pasado y liderada por Keith Rowley, primer ministro de Trinidad y Tobago y actual presidente de CARICOM, los líderes caribeños respaldaron a Guyana, donde la empresa de energía ExxonMobil comenzó una exploración petrolera en 2008.

UNASUR

La identidad regional, que animó la conformación de una comunidad sudamericana y dio origen a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) devino, en el último periodo, una retórica deshabitada con una sede sin mando y un mandato con crecientes desacuerdos. Esto se produce en medio del declive económico de Venezuela, las turbulencias sociales y la contracción de la representación política que atraviesan, en diverso grado y forma, varios países de la región como es el caso de Venezuela con Nicolás Maduro.

En la parálisis institucional de la UNASUR, apenas disimulada con encuentros políticos eventuales, presencia formal de seguimiento electoral o mínimas acciones sectoriales, se reflejan cambios fundamentales en las condiciones regionales. Estos están vinculados con la conflictividad social y política que resquebraja los procesos de transformación en los sistemas políticos nacionales, las vulnerabilidades estructurales de países sin articulación en una economía regional y la persistente ausencia de un sistema de seguridad institucionalizado de confianza mutua para la gestión y el manejo de conflictos. Venezuela con la falta de carisma de su presidente y de recursos económicos ha perdido el liderazgo que tenía durante la época del presidente Hugo Chávez.

PETROCARIBE

La caída de los precios del petróleo, los problemas estructurales de la economía venezolana, la ineficiencia de PDVSA plantean una realidad distinta. Los países del Caribe, antes de pensar en un proyecto político regional o en afinidades ideológicas, piensan en su supervivencia energética. Hay países caribeños que han entrado en una profunda crisis al dejar de recibir los envíos de Venezuela. Los casos más emblemáticos son Cuba y Haití. Los críticos de PETROCARIBE dicen que, aunque ha sido esencial para apoyar a algunos países durante complicados periodos económicos, no ha promovido la diversificación energética ni un mejoramiento significativo de sus economías, sino que ha dejado a algunos países caribeños con

grandes deudas y una inmensa dependencia del crudo venezolano. La mala noticia para esos países es que ni siquiera EE. UU, podría sustituir al crudo venezolano. El propio gobierno estadounidense, a través del vice asesor de Seguridad Nacional, Ben Rhodes, aseguró que podrían brindar algunos “recursos” a los 17 países que se verían afectados por la desaparición del programa, pero no podrían “sustituirles simplemente el petróleo venezolano con petróleo estadounidense”.

La situación demuestra, los graves problemas geopolíticos que aquejan al gobierno de Nicolás Maduro y a los países que se volvieron sus aliados durante las últimas décadas. “Geopolíticamente, el declive de PETROCARIBE ocasiona una pérdida de influencia política de Venezuela en la mayoría de los países de la cuenca del Caribe que apoyaron a Maduro; Algunos ya no dependen de Venezuela y por lo tanto asumen posiciones muy críticas de lo que sucede en el país”. Explica Carlos Murillo, especialista en Relaciones Internacionales de la Universidad de Costa Rica.

ALBA

El desplome de los precios del crudo, la muerte del presidente Chávez y la retirada de la escena pública de Castro, han dejado sin liderazgo el organismo, Nicolás Maduro, no cuenta con el carisma de Chávez y Castro y otros mandatarios como el boliviano Evo Morales, el ecuatoriano Rafael Correa o Raúl Castro, en Cuba, han optado por diversificar sus políticas exteriores con la participación en otros organismos como UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) o la CELAC (Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe), “más pragmáticos que ideológicos o doctrinarios, como el ALBA”, “La diversidad ideológica de la izquierda iberoamericana ha acabado por imponerse sobre el proyecto hegemónico bolivariano”.

CELAC

Venezuela junto a Cuba, Nicaragua enfrentan duras críticas en cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, celebrada en México en pasado mes de SEP. 2021, presidente de Paraguay, Mario Abdo Benítez, enfrentó al mandatario venezolano por sus políticas. Al manifestar “Mi presencia en esta cumbre”, dijo Benítez, “en ningún sentido ni circunstancia representa un reconocimiento al gobierno del señor Nicolás Maduro. No hay ningún cambio de postura en mi gobierno y creo que es de caballeros decirlo de frente”. Acto seguido el presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, criticó directamente a los gobiernos de Cuba, Nicaragua y Venezuela, y señaló que su presencia tampoco implicaba ser complaciente con lo que está ocurriendo en esas naciones. “Cuando se encarcelan opositores, cuando no se respetan los derechos humanos, nosotros en voz tranquila pero firme debemos decir con preocupación que vemos gravemente lo que ocurre en Cuba, Nicaragua y Venezuela”.

OPEP

A los 62 años de haberse reunido el Primer Congreso Petrolero Árabe celebrado en El Cairo en abril de 1959, Venezuela tiene poco que celebrar, y muchos retos por delante. Nuestra posición de país no árabe, no musulmán y al mismo tiempo influyente Miembro Fundador, nos daba una importancia especial. Podíamos ser mediadores respetados, conocedores de la problemática petrolera, sin participación alguna en los conflictos internos del Medio Oriente. Nunca tomamos partido en la guerra entre Irán e Irak y, menos aún, en rivalidades milenarias entre chiitas y suníes. Se nos respetaba que fuéramos aliados del mundo árabe dentro de la Organización y al mismo tiempo éramos amigos y manteníamos excelentes relaciones con el Estado de Israel. Estaba claro que ninguno de esos trágicos problemas eran temas para ser tratados dentro de la OPEP. En opinión de la Dra. Maruja Tarre. Desde la

llegada de Hugo Chávez, el gobierno tomó partido con los países árabes rompiendo relaciones con Israel y convertirse en un aliado de Irán, lo cual lo coloca en una situación comprometida dentro del seno de la organización petrolera.

INSTANCIAS JURISDICCIONALES

Corte Penal Internacional

En septiembre de 2018, seis Estados Miembros de la CPI pidieron a la Fiscalía investigara posibles crímenes de lesa humanidad en Venezuela, siendo la primera vez que un grupo de países solicitó conjuntamente a la Fiscalía que investigara presuntos delitos cometidos en el territorio de otro Estado miembro de la CPI. Esta remisión por los Estados permitió que el fiscal iniciara una investigación preliminar, sin la aprobación previa de jueces de la CPI; el pasado 3 de noviembre de 2021, al final de una visita a Caracas, el fiscal decidió iniciar una investigación sobre Venezuela, lo cual abrió la puerta para que las víctimas de las atrocidades del gobierno de Nicolás Maduro tengan acceso a la justicia.

Las investigaciones realizadas por diversos organismos de DD.HH han demostrado que los abusos no fueron casos aislados, ni el resultado de excesos cometidos por agentes insubordinados. Por el contrario, los reiterados abusos generalizados por parte de distintas fuerzas de seguridad, durante un período de tiempo determinado y en múltiples lugares, permiten concluir que los abusos han sido sistemáticos. Human Rights Watch también documentó casos de desapariciones forzadas que se extendieron durante varios días o semanas, así como otros abusos aberrantes desde 2014.

El cierre del examen preliminar y el inicio formal de una investigación quiere decir que la CPI tiene elementos para pensar que en Venezuela se han cometido crímenes de lesa humanidad. La decisión representa un paso histórico para Venezuela y el continente, al tratarse de la primera investigación de la CPI en América Latina.

Corte Internacional de Justicia

La Corte con la Orden 171, del 18 dic. 2020 confirmó las solicitudes de demanda de Guyana relativas a la validez del Laudo de 1899, sobre la frontera entre los británicos y los asuntos conexos a la solución definitiva de la controversia respecto a la frontera terrestre entre los territorios de las Partes, concluyendo que tiene competencia para conocer del litigio territorial existente. Guyana, considerando que es necesario fijar plazos para conocer del procedimiento escrito sobre el fondo; solicitó un período de nueve meses, a partir de la fecha de la Orden que fija los plazos, para la preparación de su Memorial; mientras que en la misma sesión, Venezuela expresó su desacuerdo con la sentencia dictada por la Corte alegando que el “Acuerdo para resolver la controversia, es el Acuerdo de Ginebra “firmado en Ginebra el 17 de febrero de 1966, agregando además que aún no ha decidido su posición en relación con el proceso y que, a la luz de las alegadas implicaciones graves de la sentencia, por tanto, solicitó un período de 12 a 18 meses para la preparación de su contramemoria. La Corte, teniendo en cuenta las opiniones de las Partes, acordó fija los siguientes plazos para la presentación de alegatos de fondo por escrito:

El 8 de marzo de 2022 para el Memorial de la República Cooperativa de Guyana;

El 8 de marzo de 2023 por la Contramemoria de la República Bolivariana de Venezuela;

y

Reserva el procedimiento para una decisión posterior

La posición de Venezuela, al no atender la convocatoria de la instancia internacional pone en riesgo la oportunidad de recupera el territorio en reclamación.

Las razones jurídicas que validan esta afirmación de porque hay que ir a la Corte, se sustentan en que: Estratégicamente, la no comparecencia, en términos generales, afecta negativamente la posición del Estado venezolano en el proceso. El tribunal habrá de considerar los argumentos y las conclusiones que Guyana presente en su Memoria programada para el 8 de marzo del 2022; Si Venezuela no se presenta el año siguiente, el 8 de marzo del 2023, con su contramemoria, en respuesta a los argumentos de Guyana; para la Corte, le será muy difícil evaluar la posición de Venezuela.

El Magistrado Tomka quien voto a favor del fallo, declaro lo siguiente:

Es importante que las Partes entiendan que, si la Corte declara nulo y sin efecto el Laudo Arbitral de 1899, como lo alega Venezuela, la Corte necesitará más presentaciones, en forma de pruebas y argumentos, sobre el curso de la frontera terrestre, a fin de que resuelva plenamente la “controversia”. Sin estas presentaciones, la Corte no estará en condiciones de determinar el curso de la frontera en disputa entre los dos países. En tal caso, el Secretario General de las Naciones Unidas podrá ser llamado una vez más a ejercer su autoridad en virtud del párrafo 2 del Artículo IV del Acuerdo de Ginebra para elegir otro de los medios de arreglo previstos en el Artículo 33 de la Carta del Naciones Unidas.

Corte Suprema del Reino Unido

En una ambigua decisión la Corte Suprema del Reino Unido, el pasado 21 dic. 2021, se pronunció sobre la propiedad y disposición de las reservas de oro que Venezuela tiene en el Banco Central de Inglaterra, equivalentes a unos 1.000 millones de dólares desde hace 13 años. La decisión del más alto tribunal ingles si bien ratifica el reconocimiento a Juan Guaidó como encargado de la presidencia, deja abierta la puerta al gobierno para una segura y próxima reclamación.

La importancia del pronunciamiento de la Corte Inglesa está en sus triples implicaciones: del lado oficialista, de la oposición y de las relaciones internacionales. En esta última, el cambio de gobierno por la vía constitucional no representa ningún problema, pero no es así cuando hay una toma del poder por la vía no constitucional; ante tal situación, la doctrina y práctica del derecho internacional se plantean el “reconocimiento de gobierno”. En términos generales, se puede definir, como la manifestación de voluntad que hace un Estado o grupo de Estados mediante la cual verifica la constitucionalidad de un gobierno o no, y que tiene como efecto la continuidad o no de las relaciones entre los Estados. En este contexto existen varias doctrinas en el Derecho Internacional: la del ecuatoriano Carlos R Tobar (1907), que dice: “Las Repúblicas Americanas, deben intervenir de modo indirecto en las decisiones internas de las Repúblicas del Continente. Esta intervención podría consistir, a lo menos, en el no reconocimiento de gobiernos de hecho surgidos de revoluciones en contra de la constitución”; Doctrina que fue ratificada con la doctrina Betancourt, antesala de la Carta Democrática Interamericana. Años después, la doctrina Wilson en 1917, estableció que todo gobierno latinoamericano de origen revolucionario o contrario a la constitución, no podría gozar del favor del gobierno de Washington y no sería reconocido por él; Posteriormente en contraposición a las anteriores doctrinas, el canciller de México Genaro Estrada (1930), fundamentado en el principio de “no intervención”, manifestó que “México se limita a mantener o retirar, cuando lo considere procedente a sus agentes diplomáticos [...] sin calificar, ni precipitadamente, ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades”.

A finales del año pasado, la Corte Suprema del Reino Unido se pronunció sobre la disponibilidad de las 31 TN de reservas en oro que tiene de Venezuela en el Banco Central de Inglaterra, equivalentes a 1.000 millones de dólares desde hace 13 años. La decisión, aunque tuvo poca resonancia en los medios oficiales y de oposición, tiene una amplia significancia desde el punto de vista político, jurídico y económico. Para el gobierno políticamente una decisión a su favor representaba el reconocimiento a su gobierno, lo cual le permitiría disponer a su antojo, dándole un amplio colchón para el despilfarro y la corrupción. Afortunadamente, la Corte se pronunció en contra y se adhirió a las doctrinas regionales de reconocimiento de gobierno.

La Corte manifestó que los tribunales ingleses están obligados por el principio de una sola voz a aceptar las declaraciones del ejecutivo que establecen que Guaidó es reconocido por HMG como presidente constitucional interino de Venezuela y Maduro no lo es. Un segundo elemento que deja fuera de juego al gobierno es que la validez de los actos ejecutivos de Guaidó en la designación del directorio del BCV no pueden ser cuestionada por los tribunales ingleses; finalmente los argumentos de justificación concluyen con que los tribunales ingleses no se pronuncian ni se pronunciarán sobre la legalidad o validez de un acto ejecutivo de un Estado extranjero, realizado dentro del territorio de ese Estado.

Internacionalmente, este acto tiene plena justificación jurídica, debido a tres consideraciones: a) el evidéntísimo fraude electoral, en que se mantienen las estructuras externas, para alegar una apariencia de legalidad, a la vez que se manipula descaradamente el proceso y los resultados. b) la atroz violación de los DD.HH en una clara violación de la Constitución y al Derecho Internacional y; c) haberse permitido al gobierno cubano, intervenir políticamente en Venezuela, convirtiendo a Venezuela en un Estado vasallo

Sin embargo, esta sentencia que políticamente se alinea con la Unión Europea y los 60 gobiernos que respaldan al gobierno interino de Guaido, deja una puerta abierta al gobierno para que recurra a un juzgado mercantil dentro de la propia jurisdicción inglesa, lo que cabría preguntarse: 1) ¿un tribunal mercantil inglés contradiría el principio de una sola voz?; 2) ¿O se refiere a un tribunal mercantil internacional para la resolución de controversias como el CIADI, Cámara de Arbitraje Internacional de París? u otras de las 27 instituciones de arbitraje destacadas y centros de resolución de controversias, a nivel mundial, lo cual sería una perogrullada.

COLOFÓN

Agenda para el 2022

El nombramiento de un nuevo ministro de Relaciones Exteriores era necesario, el paso de su colega y antecesor por lo que fue una cancillería de primera línea no fue lo que se esperaba (lamentable), no solo para la imagen del MRE, sino para los intereses de Venezuela, incluso si se compara su gestión con los anteriores aprendices a cancilleres que le precedieron; por lo que la popular frase "*Quod natura nondat, Salmantica non praestat*" viene a ilustrar su lamentable gestión diplomática.

El nuevo ministro como en tiempos de olimpiadas recibe un difícil testigo; cuando su colega fue designado Ministro del PPRE se pensó pudiera reconstruir la política exterior ya devaluada por quienes le precedieron, sin embargo no fue así, la torpeza y el mal cálculo hundieron la política exterior y las relaciones con la comunidad internacional, a un estado comparable a uno de esos agujeros negros en el espacio, en cuyo interior existe una concentración de masa lo suficientemente elevada como para generar un campo gravitatorio negati-

vo, tal que la Política Exterior de Venezuela se encuentra en una situación más complicada y difícil que cuando las potencias europeas a fines de 1902 y principios de 1903 las marinas de guerra del Imperio Británico, el Imperio alemán el bloqueo a nuestras costas y aduanas exigiendo el pago inmediato de las deudas contraídas por el gobierno a las compañías de sus connacionales. El bloqueo naval tuvo su fin con el Protocolo de Washington el cual fue firmado en esa ciudad el 13 de febrero de 1903 y dio origen a la Doctrina Monroe y Doctrina Calvo.

Hoy el nuevo huésped de la Casa Amarilla, tendrá que bajar a la sala de máquinas para tomar nota y tratar de reparar los daños causados por su antecesor en la política exterior y las relaciones con la comunidad internacional, con sus socios naturales: sean económicos o comerciales o ideológicos, comenzando con las relaciones con Colombia, los EE.UU; reconstruir las relaciones con todos los países con los cuales se tiene fronteras terrestres: Colombia, Brasil y Guyana; así como marítimas al tener límites definidos de áreas marinas y submarinas con: Francia (a través de Martinica y Guadalupe); EE.UU por las Islas las Aves; los Países Bajos (a través de Aruba, Curazao; Trinidad y Tobago y los municipios especiales de Bonaire, Saba y San Eustaquio).

En materia comercial existe la necesidad urgente de definir cuál será la estrategia económica y comercial para volver a insertarnos en la economía internacional (financiera y comercial) a fin de que nuestros productos lleguen a otros mercados con las preferencias y ventajas correspondientes. Es necesario decidir si se regresa a los esquemas de integración en la búsqueda de preferencias arancelarias o la vía competitiva del Libre Comercio. No se puede pasar por alto que las ocho economías industrializadas del planeta integradas en el (G8); y una gran mayoría de los países del (G20) como el principal foro de coordinación de políticas macroeconómicas más importantes del mundo: Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y la Unión Europea, desconocen la legitimidad del gobierno que representa el nuevo ministro.

La situación para el colega ministro no le será fácil. Venezuela además de tener problemas de alto tenor con todos los países fronterizos, tiene causas abiertas en los dos más altos tribunales internacionales. La CPI por crímenes de lesa humanidad; y la CIJ por la reclamación del Esequibo, donde no son solo los 159.000 km de la reclamación, sino un problema de soberanía, integridad territorial y seguridad nacional; con el agravante que la totalidad de los países miembros del CARICOM y los del NOAL, sus simpatías y declaraciones están a favor de la ex colonia inglesa de Guyana., mientras que la única acción en defensa del Esequibo fue la presencia del ex ministro Arreaza ante la Corte por Cortesía

Ante este panorama el nuevo Ministro tendrá una doble tarea reparar los daños causados por su antecesor; hacer un reset de la política exterior y reinventar si tiene tiempo, una nueva la política exterior acorde a los tiempos necesidades e interés reales de Venezuela así como y responder a los retos de la agenda internacional para el 2022 la cual requiere de una estructura ministerial profesional, una amplia capacidad de respuesta y el liderazgo suficiente para poner o concertar los interés nacionales con los de la comunidad internacional; retos como determinar en qué momento el conflicto o la cooperación internacional imponen una respuesta oportuna para adaptarse a las nuevas realidades impuesta por la pandemia.